



RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD DE 11 SEP 2017
POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO, EN EL ÁMBITO DEL III CONVENIO COLECTIVO ÚNICO, DE UN PUESTO DE CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, GRUPO PROFESIONAL 3. PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE JULIO DE 2017.

LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir una plaza de personal laboral temporal para obra o servicio determinados, de la categoría de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Grupo Profesional 3, con destino en el Instituto Geológico y Minero de España, convocada por Resolución del Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad de fecha 28 de julio de 2017, este Ministerio ha resuelto:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tablones de anuncios del Instituto Geológico y Minero de España y en su página web: <http://www.igme.es>, en el punto de Acceso General, a través de su página web: <http://administración.gob.es/>.

Segundo.- Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad C/ Ríos Rosas, nº 23 – 28071 Madrid.

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

Madrid, 11 SEP 2017

EL SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
P.D. (Aptdo. Tercero, 3, de la Resolución 30/12/2016, BOE 05/01/2017)
LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Carmen Vela Olmo





ANEXO I. LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº PROYECTO 10c/17

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	ALBACETE CARREÑO	LOURDES
2	ANDREOTTI	PAOLO
3	ANDREU GONZÁLEZ-IGLESIAS	LUIS
4	BAYONA GARCÍA	NATALIA
5	CARBONELL BARRIOS	BEATRIZ
6	CUETO CASO	GUILLERMO
7	DE LA RIVA CABALLERO	MARÍA
8	DE LA ROSA DOMÍNGUEZ	LUÍS MARÍA
9	DEGUIL GOUZERH	SOFÍA
10	DEL BARRIO MORATILLA	M ^a TERESA
11	DOMÍNGUEZ GARCÍA	ANA TERESA
12	GALEANO ÁLVAREZ	ANDREA
13	GARCÍA FERNÁNDEZ	MARÍA PALOMA
14	GARCÍA GARCÍA	ARTURO
15	GIL HERNÁNDEZ	PAULA M ^a
16	GOMEZ-CATALAN GARCÍA	CARLOS
17	GONZÁLEZ	JULIO ENRIQUE
18	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	ALICIA
19	GONZÁLEZ SAYAGO	ALBERTO
20	GRAU SOLER	PATRICIA
21	HERRERO CASAMAYOR	ISABEL DEL PILAR
22	HERRERO DELGADO	M ^a VIRTUDES
23	LÁZARO CLIMENT	GLORIA SARA
24	LÓPEZ DEL AGUILA	JUAN JOSÉ
25	LÓPEZ MARTÍNEZ	JOSÉ
26	LÓPEZ TOBAR	EDUARDO
27	MARÍN BELLIDO	RAFAEL
28	MARTÍN PARAMIO	MANUEL
29	MÉNDEZ MADRID	JUAN CARLOS
30	NÚNEZ PÉREZ	ANDRÉS
31	OTHMAN ERRAZAK	FAISAL JAVIER
32	PÉREZ FORTES	ANA PATRICIA
33	PÉREZ SANTOS	JUAN JOSÉ
34	PLAZA FELIX	IVAN
35	RESINO GARCÍA	FRANCISCO
36	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MARIA PILAR
37	ROMERO SÁNCHEZ	M ^a TERESA
38	RUBÍN DE CÉLIX	DAVID
39	RUEDA DOMÍNGUEZ	LUCÍA
40	SACRISTÁN ROMERO	FRANCISCO
41	SÁNCHEZ ENCINAR	ALBERTO
42	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	YOLANDA PILAR
43	SÁNCHEZ ROLDÁN	JOSÉ LUIS
44	SASTRE MIGUEL	MARÍA NATIVIDAD



45	SEBASTIÁN ALAFONT	LUIS
46	SIMÓN GANGUTIA	RODRIGO
47	VILLA NUEVA RODRÍGUEZ	JORGE
48	VIVANCO ROMÁN	ELENA
49	VIZÁN TUNDIDOR	ATILANO
50	VUELTA SANTÍN	RUBÉN



ANEXO II. LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº PROYECTO 10c/17

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS EXCLUSIÓN
1	GARRIDO FERNANDEZ	ALBERTO	C
2	HERAS MOLINOS	M ^a MARGARITA DE LAS	B
3	MEDINA LOZOYA	MARÍA	C
4	SÁNCHEZ GARCÍA	M. YOLANDA	C

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO.
- B. NO POSEER LA TITULACIÓN, CONFORME AL PUNTO 2.1.3. DE LA CONVOCATORIA.
- C. SOLICITUD INCOMPLETA POR NO ESTAR FIRMADA Y/O FALTAN DATOS DE IDENTIFICACIÓN.
- D. NO TIENE LA EDAD REQUERIDA: 16 AÑOS CUMPLIDOS Y NO EXCEDER, EN SU CASO, DE LA EDAD MÍNIMA DE JUBILACIÓN FORZOSA.
- E. NO POSEER LA NACIONALIDAD, CONFORME AL PUNTO 2.1.1. DE LA CONVOCATORIA.